

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: las 12 horas del día 5 de septiembre de 2003.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Fondo Español de Garantía Agraria.

2. Domicilio: c/ Beneficencia, 8.

3. Localidad y código postal: 28004 Madrid.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Fondo Español de Garantía Agraria.

b) Domicilio: c/ Beneficencia, 8.

c) Localidad: 28004 Madrid.

d) Fecha: Se indicará en el Tablón de Anuncios del Organismo.

e) Hora: Se indicará en el Tablón de Anuncios del Organismo.

10. Otras informaciones: El modelo de proposición económica se acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: Se prorratearán entre los adjudicatarios, en función de los presupuestos de licitación de los contratos.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.administracion.es y feganet.mapya.es.

Madrid, 30 de julio de 2003.—La Presidenta, P.S.R. Art. 4.3 a) Estatuto FEGA, aprobado por RD. 1441/01, de 21-12-01 B.O.E. 14-1-2002.—El Secretario general, Fdo. Carlos Sánchez Lain.—38.074.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Comisión Nacional de Energía por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto con tramitación ordinaria, para la contratación del diseño, edición y distribución de una campaña de comunicación a través de televisión, radio y prensa, sobre la plena liberalización del suministro de electricidad y de gas natural, a partir del 1 de enero de 2003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Comisión Nacional de Energía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General y del Consejo.

c) Número de expediente: 12/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Con motivo de la plena liberalización de los mercados de gas natural y electricidad, a partir del pasado 1 de enero de 2003, la Comisión Nacional de Energía quiere hacer llegar al consumidor de energía peninsular información de carácter básico, que le ayuden a elegir la mejor opción de contratación de su suministro de electricidad y/o gas natural.

El objeto del presente contrato es el diseño, producción y desarrollo de una campaña masiva de comunicación que, a través de televisión, radio, prensa y otros medios publicitarios, traslade al consumidor dicha información.

El servicio debe ser integral, es decir, incluir todos los aspectos creativos, de producción y de desarrollo, necesarios para que el soporte audiovisual (campaña TV y radio) y gráfico (campaña prensa, vallas publicitarias, etc.) sea emitido y publicado, conforme a los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas.

El alcance y los requisitos que deberá tener el contrato se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de ejecución: Sede de la empresa adjudicataria.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): La duración del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2003 desde la fecha de la firma del oportuno contrato administrativo de adjudicación. Las empresas concurrentes deberán presentar una programación temporal de las fases del proyecto, diseño, producción y desarrollo, de acuerdo a las estipulaciones recogidas en el punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto base de licitación para la realización del presente contrato es de 2.200.000 €, I.V.A. incluido.

5. Garantía provisional. La garantía provisional será del 2% del importe del presupuesto de licitación, 44.000 €, y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 35 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según el texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y el artículo 61.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Comisión Nacional de Energía.

b) Domicilio: C/ Alcalá n.º 47.

c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.

d) Teléfono: 91/432.96.00.

e) Telefax: 91/577.86.69.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): El licitador deberá justificar tener la siguiente clasificación como empresa de servicios: Grupo T, Subgrupo 1, Categoría D.

No obstante, los empresarios no españoles de Estados miembros y no miembros de la C.E.E. que no figuren clasificados, podrán sustituir este requisito según lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 22 de septiembre de 2003, a las 18 horas. Se publicará además en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, y su envío se efectuará con una antelación mínima de 52 días naturales al término del plazo final de recepción de proposiciones económicas.

b) Documentación a presentar: La requerida en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Comisión Nacional de Energía.

2. Domicilio: C/ Alcalá n.º 47.

3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Comisión Nacional de Energía.

b) Domicilio: C/ Alcalá n.º 47.

c) Localidad: 28014 Madrid.

d) Fecha: 30 de septiembre de 2003.

e) Hora: 13:00 horas.

11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

a) Los gastos de publicidad de licitación del contrato, cuyo importe máximo será de 2.800 €.

b) Los tributos estatales, municipales y regionales que deriven del contrato.

c) Asumir el pago del I.V.A., que se entenderá incluido dentro del precio de adjudicación.

d) Los de formalización pública del contrato de adjudicación.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 1 de agosto de 2003.

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Secretario General y del Consejo, Alfonso González-Espejo García.—38.083.

Resolución de la Comisión Nacional de Energía por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto con tramitación ordinaria, para la contratación del diseño, edición y distribución de dípticos y carteles divulgativos sobre la plena liberalización del suministro de electricidad y de gas natural, a partir del 1 de enero de 2003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Comisión Nacional de Energía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General y del Consejo.

c) Número de expediente: 11/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Con motivo de la plena liberalización de los mercados de gas natural y electricidad, a partir del pasado 1 de enero de 2003, la Comisión Nacional de Energía quiere hacer llegar al consumidor de energía peninsular información de carácter básico, que le ayuden a elegir la mejor opción de contratación de su suministro de electricidad y/o gas natural.

El objeto del presente contrato es el diseño, edición y distribución de un díptico y cartel divulgativo sobre la liberalización total de ambos mercados a partir del 1 de enero de 2003, y que traslade al consumidor la información básica especificada en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El servicio debe ser integral, es decir, incluir todos los aspectos creativos y de diseño, de edición y logísticos, necesarios para que el soporte gráfico (dípticos y carteles) llegue a los destinatarios finales, conforme a los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas.

El alcance y los requisitos que deberá tener el contrato se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de ejecución: Sede de la empresa adjudicataria.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): La duración del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2003 desde la fecha de la firma del oportuno contrato administrativo de adjudicación. Las empresas concurrentes deberán presentar una programación temporal de las fases del proyecto, diseño, edición y distribución, de acuerdo a las estipulaciones recogidas en el punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto base de licitación para la realización del presente contrato es de 500.000 €, I.V.A. incluido.

5. Garantía provisional. La garantía provisional será del 2% del importe del presupuesto de licitación, 10.000 €, y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 35 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según el texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y el artículo 61.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.